

UNIÓN
DE
Cosecheros de Sales

DE
AÑANA.

1 de Julio de 1897

Dr D. Joaquín de Herrera
Vice

Al Sr. D. Joaquín de Herrera: Vuestro del coartado y
su gresita del 4 de Mayo concurriendo a la reunión de
vuestro en representación en separación de otros
que han podido ser por las granjas de bucos que les
han quedado. He oído convenientemente antes de adoptar
nada con alguna entera de la misma al Sr.
Gómez que constituya la Junta de Gobierno y con
forme con el poder de Votos como es necesario
toda que sea sea es posible conseguir en la repa-
ción que vuestro; por la circunstancia de que las
granjas han quedado reducidas a un corto nu-
mero no es bastante a suministrar el consumo
que tiene contrato de fugar en refina. Que
por lo que

Haber que pertenecen a esta reunión
vuestro con menor número de granjas y bonifera
y para que todas aquellas que la elaboración
se alcance a 500 fanegas tienen el derecho a que
sean en terminada la fábrica se les entregue a
importe de las mismas con los primeros fondos
que se recuden por tanto veinte de que no
considero procedente en por consiguiente a nivel
se separación

esperando por lo mismo que a diez



11